



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E
: 251 / 2024

LUJÁN, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO: la presentación del programa de la asignatura Educación en Enfermería (Código 31065); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa Educación en Enfermería (**Código 31065**). **Vigencia 2024-2025**, para la carrera Licenciatura en Enfermería, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Educación en Enfermería (31065)

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Licenciatura en Enfermería

PLAN DE ESTUDIOS: 52.01

DOCENTE RESPONSABLE:

Valeria Surbano Rodríguez – Profesora Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

Claudia Agüero – Profesora Adjunta

Matías Remolgao - Jefe de Trabajos Prácticos

Mariana Noguera - Ayudante de Primera

Paola Barroca – Ayudante de Segunda

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: Enfermería Comunitaria (25223) y Práctica Integrada de Enfermería (45207) en condición de regulares.

PARA APROBAR: Enfermería Comunitaria (25223) y Práctica Integrada de Enfermería (45207) en condición de aprobadas.

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES: 8 horas más 6 hs en una única jornada de intercambio de experiencias

HORAS TOTALES: 134 horas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: Clases teórico-prácticas 60%, 80 horas.

TIPO DE ACTIVIDAD: Prácticas en diversas instituciones educativas 40%, 54 horas

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2024-2025



CONTENIDOS MÍNIMOS

Las intervenciones pedagógicas en Enfermería. El componente educativo en los diversos niveles de atención y el rol de enfermería. Enfoques que orientan la formación para el trabajo en diferentes ámbitos de intervención. Bases conceptuales para elaborar un proyecto educativo. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Utilización de medios didácticos y técnicas de evaluación. Capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Teorías del aprendizaje. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Educación en Enfermería se ubica en el cuarto año del Plan de Estudios, séptimo cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Enfermería y pertenece al segundo ciclo de formación, tiene como materias correlativas Enfermería Comunitaria y Práctica Integrada de Enfermería. Esta asignatura introduce a lxs estudiantes en el estudio de la formación inicial y permanente en Enfermería, así como también en la programación de proyectos educativos con el propósito de capacitarlxs para ejercer, con responsabilidad y preparación apropiada, las funciones que les competen en la promoción y protección de la salud.

Las asignaturas cursadas previamente se constituirán en pilares fundamentales para el desarrollo de esta, en tanto pueden aportar conocimientos para identificar las necesidades educativas de diversas instituciones, especialmente educativas. Procuramos recuperar esos saberes previos para ir complejizándolos e incorporando los nuevos. Asimismo, el cursado simultáneo de las asignaturas "Aspectos socioculturales de la salud", "Investigación en Enfermería" y "Emergentología" permitirán pensar situadamente la intervención pedagógica del Licenciadx en Enfermería.

Desde la concepción de la salud como derecho fundamental y alejadxs del paradigma médico hegemónico, nos posicionamos en una perspectiva de Educación para la Salud y Atención Primaria. Comprendemos la Educación para la Salud como una construcción social (Lorusso y Cabral, 2000) que no puede pensarse abstraída de los contextos en los que se desarrolla. En este sentido, resulta central atender al impacto de los factores sociales, ambientales y de desigualdad económica en la salud de las personas. Desde una perspectiva crítica, concebimos que educar



para la salud implica necesariamente fortalecer la autonomía y el protagonismo de lxs sujetxs, a partir de la socialización de saberes que favorezca la toma de decisiones saludables.

En este sentido, más allá del ámbito laboral en el que se desempeñe lx futurx graduadx, resulta importante favorecer el diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos que promuevan el cuidado y la salud, desde una perspectiva problematizadora.

Entendemos que la educación como práctica social debe ser comprendida en el contexto en que se desarrolla, al tiempo que su análisis requiere de una perspectiva histórica que forje una mirada transformadora y genere un tipo de intervención profesional consecuente con ella.

En este sentido, se busca articular el trabajo para que lxs estudiantes reconozcan la necesidad de una actitud profesional que logre problematizar, construir conocimiento y organizarse para un trabajo colaborativo.

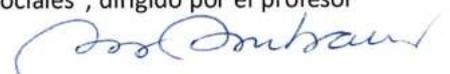
Resulta necesario que lx Licenciadx en Enfermería logre reconocer el componente educativo en los diversos niveles de atención en que se desempeñe, desde allí observar las prácticas para comprenderlas y plantear mejoras a las dificultades que en ellas se presentan. Para esto es necesario profundizar tanto en el estudio de las teorías del aprendizaje como en las de la enseñanza. Las primeras le permitirán al profesional comprender los modos en que los sujetos aprenden y construyen conocimiento, mientras que las segundas proporcionarán herramientas para programar acciones de intervención y reflexión sobre las prácticas educativas que promuevan el cuidado, la salud y la formación permanente del personal de enfermería.

Esta propuesta busca también preparar al futurx Licenciadx para intervenir en la formación inicial en Enfermería como docente. En este sentido la enseñanza como práctica situada supone considerar el conocimiento tanto del contenido a enseñar como de lxs sujetos de aprendizaje, para desde allí indagar y tomar decisiones en torno a las diversas estrategias didácticas posibles. Siempre en un marco axiológico que transparente las intencionalidades respecto del proceso formativo.

Asimismo, esta asignatura buscará desarrollar aportes para la planificación de la capacitación en servicio de lxs profesionales enfermerxs, desde el Enfoque de la Educación permanente (Davini, 1989).

En el marco de las tres funciones que debemos cumplir como Universidad esta asignatura propone un vínculo sostenido con dos Proyectos de Extensión radicados en nuestra casa de estudio que promueven la educación para la salud y la educación sexual integral¹.

1 Se trata de los proyectos "Educación para la salud, una experiencia de extensión universitaria en el Espacio Barrial Ombú", dirigido por la Prof. Claudia Agüero y "La Educación Sexual Integral: un diálogo de saberes y prácticas entre la universidad, las escuelas y las organizaciones sociales", dirigido por el profesor Matías Remolgo.



En relación con el aprendizaje que se espera logren lxs estudiantes, esta programación buscará en su desarrollo procesal práctico (de Alba, 1995) generar procesos de metacognición, dichos procesos permiten a los sujetos analizar lo que piensan respecto del aprendizaje y sus propias operaciones de pensamiento. De modo tal que puedan revisar sus ideas a través de la reflexión, ya que no se trata sólo de adquirir habilidades y conocimientos, sino de reflexionar acerca de cómo se conoce y cómo se pueden mejorar los propios procesos de pensamiento.

Propósitos:

- Generar un espacio de formación pedagógica donde circule el conocimiento y se habilite la comprensión y la reflexión crítica sobre la Educación en Enfermería.
- Favorecer el desarrollo de las actitudes y habilidades necesarias para el trabajo intelectual, alentando el reconocimiento y el respeto a la diversidad y pluralidad de las ideas fundadas.
- Propiciar el compromiso de trabajo colaborativo como eje de construcción del Licenciadx en Enfermería que permita orientar la tarea con sentido crítico, solidario y cooperativo.

CONTENIDOS

Bloque Temático 1:

- Situación actual de la formación de enfermería en la Educación Superior: tensiones y desafíos.
- Perspectivas críticas en torno a la educación y la enseñanza de la enfermería.
- Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. El Papel de los organismos Internacionales.

Bloque temático 2:

- Las intervenciones pedagógicas en Enfermería. Teorías del aprendizaje. Construcción metodológica.
 - Las prácticas pre profesionales. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas en organizaciones sociales, instituciones educativas o de salud.
 - Bases conceptuales para elaborar un proyecto educativo. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Estrategias de enseñanza. Evaluación de los aprendizajes.
-



Bloque temático 3:

- El componente educativo en los diversos niveles de atención y el rol de enfermería.
- Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. La Educación Permanente.
- La Educación en y para la salud y la formación en Educación Sexual Integral.

Modalidad de Trabajo Académico

Comprendemos la acción educativa como creación y recreación de conocimiento por parte de lxs sujetxs que en ella intervienen, en este sentido se espera que lxs estudiantes logren una apropiación creadora de las temáticas abordadas. Para lograrlo se procurará que el punto de partida en las clases esté, siempre que sea posible, relacionado con la práctica, la experiencia o el conocimiento que lxs futurxs licenciadxs ya poseen. De este modo se busca que el proceso educativo siga un camino de abstracción donde se “anude” dialécticamente el conocimiento ya existente con cada nuevo conocimiento que se va construyendo. Esto implica realizar momentos alternados de análisis y de síntesis, para avanzar en el abordaje y profundización de los contenidos. Procurando en cada encuentro una evaluación compartida, a modo de cierre, que permita revisar lo trabajado, las implicancias personales y colectivas, como también, las cuestiones que quedan abiertas y pueden dar lugar a nuevos interrogantes.

Las actividades en las clases teórico-prácticas tenderán siempre a la problematización de las temáticas. Esta propuesta metodológica implicará diversas estrategias de trabajo: la presentación de un tema a partir de una exposición dialogada a cargo del equipo docente; la recuperación de los saberes de los estudiantes; la lectura de bibliografía (a veces en clase o con anterioridad a ella); el trabajo en pequeños grupos a partir de consignas elaboradas por lxs docentes; el trabajo a partir de las posibilidades que otorga el aula virtual, entre otras.

Las estrategias de enseñanza serán seleccionadas en función de las características del grupo de estudiantes y el contenido a trabajar. Entre ellas se acudirá al trabajo con casos, el cine en el aula, el trabajo en grupos, y la exposición dialogada.

Las prácticas profesionales se desarrollarán por parejas, en diversas instituciones escolares u organizaciones sociales, atendiendo al protocolo vigente. Supondrán la inserción previa de lxs estudiantes, de modo tal que logren realizar un proceso de conocimiento de la comunidad, identificar necesidades y planificar intervenciones educativas concretas. Estas acciones serán llevadas a cabo colaborativamente en las instituciones y supervisadas por el equipo docente.



Implicarán siempre un proceso de continuidad en el espacio de desarrollo de la práctica y la realización de registros que permitan a posteriori una reflexión conjunta en el grupo clase.

El desarrollo de las prácticas implicará un compromiso de 8 semanas continuas, cumpliendo entre 6 y 7 horas semanales hasta completar la carga horaria prevista.

Asimismo, si los tiempos del cuatrimestre lo permitieran, se desarrollarán microexperiencias a modo de prácticas docentes, que permitan a lxs futurxs licenciadxs adquirir herramientas para asumirse como docentes formadores.

EVALUACIÓN

La evaluación es parte de la enseñanza, una actividad que puede ayudar a mejorar la calidad de toda práctica pedagógica, en este sentido permite reflexionar a los participantes de un curso sobre su propio proceso de aprendizaje. La evaluación así concebida implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y para los docentes una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos procesos (Celman, 1998).

Durante la cursada la evaluación se realizará mediante diversos formatos: trabajos prácticos, exposiciones en parejas, microclases individuales, trabajo de campo, planificación y puesta en marcha de las prácticas pre profesionales. Asimismo, se prevé la presentación de un informe final de prácticas al terminar la cursada.

En relación con las estrategias de devolución de las evaluaciones, todas las presentaciones llevarán sugerencias por escrito, tanto para alentar al debate, destacar aspectos positivos como para señalar dificultades conceptuales o de escritura académica.

Con respecto a la evaluación de la enseñanza se solicitará a lxs estudiantes, de forma anónima, una valoración escrita de la cursada en la que se recuperen diversas dimensiones de la asignatura (contenidos, bibliografía, estrategias de enseñanza, seguimiento, entre otras).

Es importante señalar que la regularización de la asignatura implica la aprobación tanto de las instancias teórico-prácticas que corresponden a las clases, como de las prácticas pre profesionales. La calificación final, volcada en el Acta de Finalización de la Cursada o de la Mesa de Examen, integrará la evaluación formativa y sumativa.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

De acuerdo al art.23 del régimen general de estudios RESHCS-LUJ:0000996-15



- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las clases teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los parciales y trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

De acuerdo al art.24 del régimen general de estudios RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las clases teórico prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Por las características de cursado de esta asignatura con cincuenta y cuatro (54) horas de prácticas en instituciones educativas u organizaciones sociales, no se puede rendir en condición de libre.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bloque temático 1

Acevedo Gamboa, F (2009) Construcción metodológica para la enseñanza de la disciplina de enfermería: aspectos históricos y reflexiones. En *Revista Investigación en Enfermería*. Vol. 11 N° 1. Enero-Junio (pp 53-66) Bogotá. Colombia

Buchbinder, P (2017) Las universidades en la Argentina: una brevísimas historia. En *Revista Voces en el Fénix*. Año 8, N° 65. Septiembre. (pp. 18-25) Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.



Carmona Mejía, B y Ponce Gómez, G (2011) La enseñanza de enfermería, un análisis desde la teoría de la reproducción. *Revista Enfermería Universitaria*. Vol. 8, Año8, n°3. julio-septiembre. (pp.36-42). UNAM. México.

Castrillón M.C (2008) Pensando en la formación de futuros profesionales de Enfermería en América Latina. *Revista Investigación y educación en Enfermería*. Vol XXVI, N°2. (pp. 114-121). Universidad de Antioquía. Medellín. Colombia.

Lucarelli, E y Del Regno, P (2017) La articulación teoría-práctica en un estudio comparativo entre asignaturas de la Carrera de Enfermería de una Universidad pública del conurbano bonaerense. Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional e Internacional de Estudios Comparados en Educación. Organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE). Buenos Aires.

Mendes Pereira, J M y Pronko, M (2016) *La demolición de derechos: un examen de las políticas del Banco Mundial para la educación y la salud 1980-2013*. Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio y EDUNLu. Luján. Buenos Aires. Selección de páginas.

Rodríguez, L (2016) Las deudas de nuestra democracia respecto de la Educación Superior. *Revista Voces en el Fénix*. n° 53. Abril. (pp. 60-69). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Documentos:

Ley de Educación Superior N°24521/1995

Breve caracterización del sistema educativo SITEAL IIPE UNESCO recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_argentina_20190422.pdf

Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería. Disponible en: <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=91617>

Ministerio de Salud. Informe sobre enfermería. Setiembre 2016.

Bloque temático 2



Anijovich, R y Cappelletti, G (2017) *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
Cap. 1, 3 y selección del Cap. 4.

Anijovich, R y Mora, S (2009) *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires: Ed. Aique. Cap. 1, 2 y 3.

Davini, M.C (2008) Programación de la enseñanza. En Davini, M.C *Métodos de enseñanza*.
Buenos Aires: Ed. Santillana.

Del Regno, P (2016) Estrategias de enseñanza del docente universitario en una carrera de
Enfermería. Análisis de un caso. En Insaurralde, M (Coord) *Enseñar en las universidades y en los
Institutos de Formación Docente*. Buenos Aires. Ed. Noveduc.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud
- RIEpS (2013). "Guía de dispositivos de intervención en Educación para la Salud. Reflexiones
en torno a la práctica". Buenos Aires: Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos
Aires.

Litwin, E (2007) *El oficio de enseñar*. Selección de estrategias didácticas. Buenos Aires. Paidós.

Pozo, J. I (1994) *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid. Ediciones Morata. Selección.

Rockwell, E (2009) *La experiencia etnográfica*. Buenos Aires: Paidós. Selección del Cap. 2

Zabalza, M (2016) El practicum y las prácticas externas en la formación universitaria. En *Revista
Practicum*, V1(1), julio-diciembre.

Bloque temático 3

Davini, M C (1989) *Bases metodológicas para la Educación Permanente del personal de Salud*.
OMS OPS. Washington

Davini, M C Enfoques, problemas y perspectivas en la educación permanente de los recursos
humanos de salud. S/D

Fainsod, P y Busca, M (2016) *Educación para la Salud y Género. Escenas del curriculum en acción*. Buenos Aires: Ed.Homosapiens. Cap. 1.

Morgade, G. (Coord) (2011) *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía. Cap. 1

Ricaldoni y de Sena (2006) *Educación Permanente: una herramienta para pensar y actuar en el trabajo de enfermería*. *Revista Latinoamericana de Enfermería* 14 (6).Noviembre- Diciembre. Brasil Disponible en www.eerp.usp.br/rlae

Valadez, I; Villaseñor, M y Alfaro, N (2004) *Educación para la salud: la importancia del concepto*. En *Revista Educación y Desarrollo*. (1): 43-48. Disponible en: http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anterioresdetalle.php?n=1

Documentos:

Producciones de la Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud - RIEpS. Buenos Aires: Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Bibliografía General

Agüero, Claudia (2021) "Prácticas pre profesionales en Educación en Enfermería Análisis de una propuesta de situada en la Universidad Nacional de Luján". Autora. En *RED Sociales Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales*. UNLu. ISSN: 2362-4434. Vol. 8 n°2 Salud – Enfermería. Luján.

Anijovich, R y Gonzalez, C (2011) *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Ed. Aique

Davini, M.C (2008) *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Ed. Santillana.

Edelstein, G (2012)*Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Lucarelli, E (2016) *Didáctica Universitaria: territorio a conformar, investigaciones en acción*. En INSAURRALDE, M (Coord) *La enseñanza en la Educación Superior. Investigaciones, experiencias y desafíos*. Buenos Aires. Noveduc.



Medina Moya, J (2002) Práctica educativa y práctica de cuidados enfermeros desde una perspectiva reflexiva. *Revista de Enfermería*, 15. Albacete. España.

Piña Jiménez, I y Amador Aguilar, R (2015) La enseñanza de la enfermería con simuladores, consideraciones teórico pedagógicas para perfilar un modelo didáctico. En *Revista Enfermería Universitaria*, Vol. 12, n° 3. (pp. 152-159). México.

Sanjurjo, L (Coord.) (2009) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario. Ed. HomoSapiens.

Documentos

Dirección Nacional de Capital Humano - Secretaría de Gobierno de Salud (2019). Guía para la formación y capacitación de los equipos de salud. Quinta Edición - Ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Guía para la elaboración de Programas de capacitación de los trabajadores de Salud
Coordinación: Cristina Davini e Isabel Duré. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización.

DISPOSICIÓN CD



Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 28/11/2024 09:59:47

Cargado por: CAROLINA SILVINA VILLAR



Sistema: sudocu

Fecha: 28/11/2024 12:17:10

Autorizado por: ANDREA PAULA CORRADO VAZQUEZ